

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

# LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

#### **AVISA**

Que mediante providencia calendada 15 de junio de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160113200 formulada por MARIO RICARDO NIÑO LOPEZ contra JUZGADO 3 DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO, por tanto ordena poner en conocimiento la admissión de la misma a:

### **GIO BOTTINOS S.A.S.**

Y

## ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 20 DE JUNIO DE 2016 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 20 DE JUNIO DE 2016 A LA 05:00 PM

ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS

SECRETARIO